

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA PECMANOIL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las once horas, en la oficina de la compañía PECMANOIL CIA. LTDA., ubicada en la calle LOS ALAMOS N50-118 Y AV. ELOY ALFARO Del Distrito Metropolitano de Quito; se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria los socios de la Compañía PECMANOIL CIA. LTDA.

La señora Carmen Katherine Granja Reyes con el 51% de las participaciones

La señora Camila Katherine Jarrín Granja con el 49% de las participaciones.

El señor Pedro José Jarrín Granja con el 1% de las participaciones.

Se designa a la Señora Camila Katherine Jarrín Granja para que presida la reunión como presidente, y actúa como secretario el señor Pedro José Jarrín Granja. La Presidencia solicita al secretario constatar el quórum legal y estatutario. Secretaría verifica la presencia de la totalidad (100%) del capital pagado de la Compañía. En tal circunstancia, la presidenta propone instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía PECMANOIL CIA. LTDA. conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar de resolver el siguiente orden del día:

- Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia del año 2019
- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del año 2019
- Conocer y Aprobar los Resultados Económicos del año 2019

Los socios resuelven unánimemente instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de la Sociedad y con igual unanimidad aprueban el orden propuesto.

De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, la presidenta dispone que se proceda a discutir el orden del día.

**PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Informe de Gerencia del año 2019**

La presidenta, pone en consideración de la Junta el Informe presentado por la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019. La Junta analiza el informe presentado y lo aprueba por unanimidad.

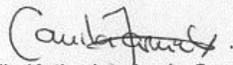
**PUNTO DOS: Conocer y Aprobar los Estados Financieros del año 2019**

La presidenta, concede la palabra al Gerente General, quien pone en consideración de la Junta, los Estados Financieros del año 2019. La junta analiza los Estados Financieros y luego de una breve deliberación, los aprueba por unanimidad.

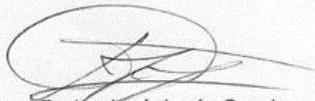
**PUNTO TRES: Conocer y Aprobar los Resultados Económicos del año 2019**

La Gerente General pone en consideración de los asistentes los resultados económicos correspondientes al año 2019. La Junta lo analiza y los aprueba por unanimidad.

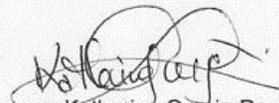
Una vez que han sido tratados y resueltos los puntos del orden del día, Presidencia concede un receso para que Secretaría elabore el acta, terminada la cual es leída, aprobada y firmada por los presentes como señal de conformidad, con lo cual da por concluida la sesión. Siendo las trece horas. f) Camila Katherine Jarrín Granja Socio y presidente de la Junta. f) Pedro José Jarrín Granja Socio y secretario de la Junta. f) Carmen Katherine Granja Reyes Socio.



Camila Katherine Jarrín Granja  
Presidente de la Junta  
PECMANOIL CIA. LTDA.



Pedro José Jarrín Granja  
Secretario de la Junta  
PECMANOIL CIA. LTDA.



Carmen Katherine Granja Reyes  
Socio  
PECMANOIL CIA. LTDA.

